Guatemala, 31 de Enero de 2023

Lic. Mario Estuardo Santos Dysli Director General del Deporte y la Recreación Dirección General del Deporte y la Recreación Ministerio de Cultura y Deportes Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista: Número de contrato: Servicios (Técnicos o Profesionales):	DGDR-029-97-2023	CUI: Acuerdo Ministerial: Nit del Contratista:	2131787102101 16-2023 71094326
Número de Factura:	2704361999	Serie:	
Honorarios Mensuales: Monto Total del Contrato	Q 9,354.84	Período del Informe: Plazo del Contrato:	88C32526
	Q 39,354.84		Enero Al paris de la company
Unidad Administrativa donde presto	1	Plazo del Contrato:	03/01/2023 AL 30/04/2022
los servicios:	Sistemas Informaticos		

Objetivos del Contrato:

"El Profesional" se compromete a prestar sus Servicios Profesionales para **Sistemas Informaticos**, **de la Dirección General del Deporte y la Recreación de la Dirección General del Deporte y la Recreación**, Dependencia del Ministerial de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de la ciencia de la cual es profesional, en la prestación de Servicios Profesionales que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- 1. Asesoría en las mejores practicas de seguridad de la información.
- 2. Brindar asesoría en mejorar el cableado estructurado.
- 3. Brindar asesoría en las mejores practicas en la implementación de un centro de datos.
- 4. Brindar asesoría en el desarrollo y elaboración de proyectos en el área de informática
- 5. Asedoría en la administración de los equipos de telecomunicaciones.
- 6. Asesoría en la ejecución de los proyectos del área de sistemas informacticos.

William Josué Elías Morales

Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

Ángel Reynabel Tuyuc Xocop

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios (según Clausula de contrato: Décima Primera)

DELEGADO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

Firma y sello de la Autoridad que Evalua los Servicios (según Clausula de contrato: Décima Primera)